

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-92

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
3	Anulado C. No. 01	15-FA	3089	3089	Q	-
3	Documento Anulado.					
3	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. C. No. 02	15-FA	3090	3090	Q	453,768.48
3	Pago de aporte del mes de febrero 2015					
3	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. C. No. 03	15-FA	3091	3091	Q	1,632,447.33
3	Pago de aporte del mes de febrero 2015					
3	Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj C. No. 04	15-FA	3096	3096	Q	3,720.68
3	Pago de aporte del mes de febrero 2015					
3	Empresa Hidroeléctrica de Patulul C. No. 05	15-FA	3097	3097	Q	284.59
3	Pago de aporte del mes de febrero 2015					
3	Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios C. No. 06	15-FA	3098	3098	Q	20,054.54
3	Pago de aporte del mes de febrero 2015					
3	Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa C. No. 07	15-FA	3102	3102	Q	16,570.22
3	Pago de aporte del mes de febrero 2015					
3	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. C. No. 08	15-FA	3104	3104	Q	559,292.32
3	Pago de aporte del mes de febrero 2015					
3	Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios C. No. 09	15-FA	3105	3105	Q	22,013.84
3	Cuota No. 1 según convenio de pago					
3	Carlos Arturo de Paz Montalvan C. No. 10	63-A2	323806	323806	Q	4.60
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5662					
3	Angel Guillermo Ochoa Rodriguez C. No. 11	63-A2	323807	323807	Q	158.38
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5656					
3	Pantaleón, S.A. C. No. 12	63-A2	323808	323808	Q	7,500.00
3	Valor de una versión interactiva del Atlas SNI					
3	Giancarlo Melini Ruano C. No. 13	63-A2	323809	323809	Q	84.37
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5665					
3	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla C. No. 14	63-A2	323810	323810	Q	16,977.00
3	Pago de multa según expediente GJ-113-2014					
3	Gerber Alberto Carrillo Garcia C. No. 15	63-A2	323811	323811	Q	10.40
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5660					
3	Jorge Alexis Samayoa Juarez C. No. 16	63-A2	323812	323812	Q	89.10
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5674					
3	Augusto Rolando Cobach Xinic C. No. 17	63-A2	323813	323813	Q	101.00
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5666					
3	Augusto Rolando Cobach Xinic C. No. 18	63-A2	323814	323814	Q	360.00
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5682					
3	James Douglas Gustavo Bran Gonzalez C. No. 19	63-A2	323815	323815	Q	19.20
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5670					
3	Roberto Enrique Ortiz Solórzano C. No. 20	63-A2	323816	323816	Q	11,670.20
3	Reembolso según convenios de capacitación Nos. 43-029-2014 y 45-029-2014					
3	Antonio Victoria C. No. 21	63-A2	323817	323817	Q	300.00
3	Valor de una versión en PDF del Atlas SNI					
3	Jese Dario Santos Garcia C. No. 22	63-A2	323818	323818	Q	380.00
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5683					
3	Jese Dario Santos Garcia C. No. 23	63-A2	323819	323819	Q	91.00
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5667					
3	Jorge Alexis Samayoa Juarez C. No. 24	63-A2	323820	323820	Q	79.60
3	Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5688					
3	Banco G&T Continental C. No. 25	63-A2	323821	323821	Q	0.02
3	Diferencial cambiario compra de giro a Ronald Giles según cheque 25450					
3	VAN				Q	2,745,976.87

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fc. 12862 Clas. 385-12-8-1-4-37 DE FECHA 01-04-07.

FORMULARIOS STANDARD S.A. - PBR 2434 8900 - NIT 1822227 - 50,000 UNIDADES - 0272,014 DEL No. 200,001 AL No. 250,000 SERIE "C" - FINNO FISCAL 4411CCC 8289 DE FECHA 18/02/2014, CORRELATIVO 017,014 DE FECHA 18/02/2014, No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AD. FOLIO 113.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
TOTAL ----- Q. _____

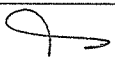
CORRECCIONES: (*)

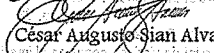
RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
001001		00001	00001				
001002		00002	00002				
001003		00003	00003				
001004		00004	00004				
001005		00005	00005				
001006		00006	00006				
001007		00007	00007				
001008		00008	00008				
001009		00009	00009				
001010		00010	00010				
001011		00011	00011				
001012		00012	00012				
001013		00013	00013				
001014		00014	00014				
001015		00015	00015				
001016		00016	00016				
001017		00017	00017				
001018		00018	00018				
001019		00019	00019				
001020		00020	00020				

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bó.  FECHA 05 DE MARZO DEL 20 2015

Lic. Edi Otóniel Vélez González (Sello)  **César Augusto Jhan Álvarez** (Sello)

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO:

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL, QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO, QUE SE ENTREGARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO, QUE SE REQUIERAN A LA "RENDICION" DE CUENTAS, DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDAN LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USAN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS HOJAS, SALVO LAS OPCIONES QUE USAN FORMA 169-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL AUDITO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN FIGURAS O RENDICIONES CORRELATIVAS EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PAGINA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (Y) Y SIGUIENTEMENTE LA (S) QUE COMIENZA (Y) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 28, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- CUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 20 2015

Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
16	VIENEN Elmer Thomas Yoc Juárez Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5582 C. No. 26	63-A2	323822	323822	Q	2,745,976.87
17	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de fotocopias simples según expediente GF-13-2001 C. No. 27	63-A2	323823	323823	Q	95.00
18	Gerber Alberto Carrillo García Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5645 C. No. 28	63-A2	323824	323824	Q	383.00
18	Comision Nacional de Energía Eléctrica Traslado de fondos de la Cta. Banrural a la Cta. G&T C. No. 29	63-A2	323825	323825	Q	440,000.00
19	Anulado Documento Anulado. C. No. 30	63-A2	323826	323826	Q	-
20	Empresa Electrica de Guatemala, S.A. Valor de 6 Compendios de Normas Técnicas y 6 Ley Gral. de Electricidad C. No. 31	63-A2	323827	323827	Q	733.62
20	Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5685 C. No. 32	63-A2	323828	323828	Q	61.55
20	Universidad del Valle de Guatemala Pago No. 36 de 120 por retorno de inversion eficiencia energetica C. No. 33	63-A2	323829	323829	Q	797.30
20	James Douglas Gustavo Bran Gonzalez Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5689 C. No. 34	63-A2	323830	323830	Q	109.10
20	Jorge Alexis Samayoa Juarez Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5711 C. No. 35	63-A2	323831	323831	Q	499.15
20	Gerber Alberto Carrillo García Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5676 C. No. 36	63-A2	323832	323832	Q	22.80
20	Angel Guillermo Ochoa Rodriguez Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5692 C. No. 37	63-A2	323833	323833	Q	122.00
20	Luis Mauricio Saquilmer Mendoza Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014 C. No. 38	63-A2	323834	323834	Q	266.84
20	Anulado Documento Anulado. C. No. 39	63-A2	323835	323835	Q	-
20	Victor Hugo Araujo Pérez Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014 C. No. 40	63-A2	323836	323836	Q	41.05
20	Corporación Acerera Centroamericana, S.A. Valor 1 versión en PDF del Atlas SNI C. No. 41	63-A2	323837	323837	Q	300.00
20	Jonas Antonio Dobias Nuila Devolución parcial de viáticos comisión al interior, liquidación 5691 C. No. 42	63-A2	323838	323838	Q	392.13
20	Mirta Rosa Pérez Hernández Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014 C. No. 43	63-A2	323839	323839	Q	524.96
20	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de multa según expediente DRCC-13-2010 C. No. 44	63-A2	323840	323840	Q	19,281.36
20	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de multa según expediente GTTA-46-2010 C. No. 45	63-A2	323841	323841	Q	495,526.75
20	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de multa según expediente GTTA-48-2010 C. No. 46	63-A2	323842	323842	Q	495,526.75
20	Carlos Raúl Cojulun Montealegre Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014 C. No. 47	63-A2	323844	323844	Q	57.27
20	Banco G&T Continental Intereses generados Cta. 01-5040246-5 mes de febrero 2015 C. No. 48	63-A2	323845	323845	Q	148,084.96
20	José Luis Joaquín Mateo Ajuste por retenciones del ISR del 01-01-2014 al 31-12-2014 VAN	63-A2	323849	323849	Q	53.62
					Q	4,349,068.49

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. EN/2882 Ctas. 365-13-81-4-97 DE FECHA 05-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. - P.BX: 2428-8900 - NIT: 1522227-7 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200/001 AL No. 200/000, SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 4/41/CCC 0399 DE FECHA 18/02/2014, CORRELATIVO 012/014 DE FECHA 19/02/2014, No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO A8, FOLIO 173.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q.
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----

TOTAL ----- Q.

CORRECCIONES: (*)

00.000 -----
 01.000 -----
 02.000 -----
 03.000 -----

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1. FORM. No.	2. DESIGNACIÓN	3. NUMERACIÓN DEL No.	4. AL No.	5. CANTIDAD DE HOJAS	6. NUMERACIÓN DEL No.	7. AL No.	8. CANTIDAD DE HOJAS
10.00		10000	10000	10	10000	10000	10
11.00		11000	11000	10	11000	11000	10
12.00		12000	12000	10	12000	12000	10
13.00		13000	13000	10	13000	13000	10
14.00		14000	14000	10	14000	14000	10
15.00		15000	15000	10	15000	15000	10
16.00		16000	16000	10	16000	16000	10
17.00		17000	17000	10	17000	17000	10
18.00		18000	18000	10	18000	18000	10
19.00		19000	19000	10	19000	19000	10
20.00		20000	20000	10	20000	20000	10

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. FECHA **05** DE **MARZO** DEL **20** **2015**

Lic. Edi Othoniel Vélez González
 JEFE

César Augusto Sifán Álvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE LIBRO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMITIRSE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EXPRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LOS FORMULARIOS.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO ALA DERECHA EN LA COLUMNA 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTE, ANOTANDO PRIMERAMENTE LA(S) QUE COMIENZA(N) Y SEGUIDAMENTE LA(S) QUE TERMINA(N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DISPONIBLE NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	VIENEN					
	TOTAL					
					SUB TOTAL Q 4,349,068.49 (-)Retención IVA Q 42,517.09 TOTAL DE INGRESOS Q 4,308,551.40 RESUMEN Saldo Anterior Q 27,587,624.51 (+) Ingresos del Mes Q 4,308,551.40 Suma Q 31,896,175.91 (-) Egresos del Mes Q 3,240,143.93 (-) Factura 3102 EMR de Zacapa Q 0.22 (-) Factura 3105 EEM Puerto Barrios Q 22,013.84 Saldo Siguiente Mes Q 28,632,017.92	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fc/2862 Clas.: 365-12-81-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.B.X: 2424-8800 - NIT: 153222-7 - 50,000 UNIDADES - 03/2014 DEL No. 200/001 AL No. 200/000. SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 4-A1-CCC 8395 DE FECHA 18/03/2014. COMPLEMENTARIO 01/2014 DE FECHA 19/03/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO A8, FOLIO 173.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS Q. _____
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR Q. _____
 DISPONIBILIDAD Q. _____
 TOTAL Q. _____

CORRECCIONES: (*)

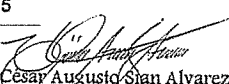
**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
 CUYOS CÓDOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA
 PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3		5 CANTIDAD DE HOJAS	6		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	

Vo. Bo.  FECHA 05 DE MARZO DEL 20 2015

Lic. Edi Ottoniel Vélez González
 JEFE


 César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 105-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALLUDDIO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECALIFICACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 2 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 205-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERVICIOS DISTINTOS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE PARALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO PUEDE SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "F" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA**

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA/PRESTACIONES LABORALES					
	Los siguientes documentos fueron acreditados a la cuenta No. 66-0011293-8 a nombre Comisión Nacional de Energía Eléctrica/Prestaciones Laborales					
28	C. No. 01 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	63-A2	323843	323843	Q	533,104.24
28	Traslado de fondos de la cuenta principal G&T a cuenta prestaciones de G&T C. No. 02 BANCO G&T CONTINENTAL	63-A2	323846	323846	Q	27,149.86
	Intereses generados por la cuenta No. 66-0011293-8 durante el mes de Febrero 2015					
					SUB TOTAL	Q 560,254.10
					(-)Retención IVI	Q -
					TOTAL DE INGRESOS	Q 560,254.10
					RESUMEN	
					Saldo Anterior	Q 5,036,928.87
					(+) Ingresos del Mes	Q 560,254.10
					Suma	Q 5,597,182.97
					(-) Egresos del Mes	Q -
					Saldo Siguiete Mes	Q 5,597,182.97

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/2862 Ch.s.: 395-12-8-14-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.BX: 2423-8980 - N.I.R: 153223-7 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200,001 AL No. 260,000. SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 4-A1-CCC 8395 DE FECHA 19/02/2014. CORRELATIVO 01/2/014 DE FECHA 19/02/2014. No. DE CUENTA-C2-12 LIBRO AB. FOLIO 173.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE **FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3		5 CANTIDAD DE HOJAS	7		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. FECHA 05 DE MARZO DEL 20 2015

Lic. Edí Ottomiel Vélez González
 JEFE

César Augusto San Álvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL, QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO, QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO, QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USAN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LOS MISMOS, SALVO LAS OPERAS QUE USAN FORMA 108A PARA REIMPRESIONES DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALLUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECHUCCIONES DEBEN ANOTARSE EN LOS EGRESOS ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 205-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FIANZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABIJUDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DIA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NUMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 3-445-42185-2 BANRURAL Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 3-445-42185-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
3	C. No. 01 Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3092	3092	Q	6,130.97
3	C. No. 02 Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3093	3093	Q	33,710.82
3	C. No. 03 Empresa Municipal Rural de Electricidad Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3094	3094	Q	2,225.12
3	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3095	3095	Q	10,678.52
	C. No. 05 Municipalidad de Quetzaltenango/Empresa Eléctrica Municipal de Quetzal Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3099	3099	Q	91,106.60
	C. No. 06 Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3100	3100	Q	6,857.61
	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepequez Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3101	3101	Q	10,131.59
	C. No. 08 Municipalidad de Retalhuleu Pago de aporte del mes de febrero 2015	15-FA	3103	3103	Q	15,982.64
	TOTAL				Q	176,823.87
					Q	SUB TOTAL 176,823.87
					Q	TOTAL DE INGRESOS 176,823.87
					RESUMEN	
					Q	Saldo Anterior 450,206.47
					Q	(+) Ingresos del Mes 176,823.87
					Q	(+) Factura A-3074 por aporte de enero de EMRE de Ixcán 2,145.15
					Q	Suma 629,175.49
					Q	(-) Egresos del Mes 440,000.00
					Q	Saldo Siguiete Mes 189,175.49

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/2662 Chi+2785-12-8-83-97 DE FECHA 01-06-97.

FORMULARIOS ESTANDARIZADOS S.A. - P.O. BOX 2423-9890 - INT. 1523237 - 50,000 UNIDADES - 002/014 DEL No. 200/00 AL No. 250,000 SERIE "C" - EMISOR FISCAL 441-CCC-898 DE FECHA 19/02/2014. CORRELATIVO 012/014 DE FECHA 19/02/2014. No. DE CUENTA: CA-12 LIBRO AB FOLIO 173.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFECTIVO	Q.
DOCUMENTOS DE ABONO	Q.
DEPÓSITOS EN BANCOS	Q.
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA	Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	Q.
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q.
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES	Q.
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	Q.
DEPÓSITOS VARIOS	Q.
DEPÓSITOS JUDICIALES	Q.
DEPÓSITOS MUNICIPALES	Q.
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q.
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	Q.
BANCO DEL TRABAJADOR	Q.
DISPONIBILIDAD	Q.
TOTAL	Q.

CORRECCIONES: (*)


CORRECCIONES: (*)	Q.
	Q.
	Q.
	Q.

2. RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

FORM. No.	DESIGNACIÓN	3. NUMERACIÓN DEL No.	4. AL No.	5. CANTIDAD DE HOJAS	6. NUMERACIÓN DEL No.	7. AL No.	8. CANTIDAD DE HOJAS


Jefe Departamento de Finanzas
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo.  FECHA 05 DE MARZO DEL 20 2015

Lic. Edí Ottoniel Vélez González
JEFE


César Augusto San Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ARJULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 6 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 100-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL AUDIJO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 6 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANCLADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA 5 LA PALABRA ANCLADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 300-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INCLUIRAR DOS O MÁS (NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SIGUIENTEMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTROADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

No. 234200

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
28	<p>ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 66-5801094-9 BANCO G&T CONTINENTAL (US\$) Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 66-5801094-9 (US\$) a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p>C. No. 01 Banco G&T Continental Intereses bancarios Cta. 66-5801094-9 mes de febrero 2015 TOTAL</p> <p>El saldo en US\$ al 28 de Febrero de 2015 es de US\$10,768.40 al tipo de cambio del Banco de Guatemala Q7.62728</p>	63-A2	323847	323847	Q 17.16	17.16
					SUB TOTAL	17.16
					TOTAL DE INGRESOS	17.16
					RESUMEN	
					Saldo Anterior	Q 120,695.87
				(+) Diferencial cambiario según Póliza de contabilidad	(+) Ingresos del Mes	Q 17.16
					Suma	Q 120,713.03
				(-) Diferencial cambiario según Póliza de contabilidad	(-) Egresos del mes	Q 38,209.42
					Saldo Siguiente Mes	Q 82,503.61

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. FJ/2662 Clas.: 385-125-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.BX: 2423-8000 - NIT: 151222-7 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200/001 AL No. 200/000, SERIE "C". ENVÍO FISCAL 4-A1:CCC 8395 DE FECHA 19/03/2014, CORRELATIVO 01/2014 DE FECHA 19/03/2014, No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB, FOLIO 173.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO
 DEPÓSITOS EN BANCOS
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q.


2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

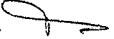
PRIMAS DE FIANZA Q.
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES
 CUOTAS DEL "I.G.S.S."
 DEPÓSITOS VARIOS
 DEPÓSITOS JUDICIALES
 DEPÓSITOS MUNICIPALES
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR
 BANCO DEL TRABAJADOR
 DISPONIBILIDAD
TOTAL Q.

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES


1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN		5 CANTIDAD DE HOJAS	7 NUMERACIÓN		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	
 Jefe Departamento de Finanzas Comisión Nacional de Energía Eléctrica							

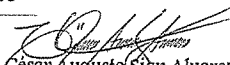
Vo. Bo.  FECHA 05 DE MARZO DEL 20 2015

Lic. Edí Ofoniel Vélez González

JEFE

(Sello)


 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL
 (Sello)


 César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS O DELEGACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ANTES INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 102-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA 6, O LA PALABRA ANULADO Y AGREGÁNDOLES LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA. ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 29, NUMERAL 10 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
31	<p style="text-align: center;">ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 027-002764-2 BANCO INDUSTRIAL, S.A. Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 027-002764-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p style="text-align: center;">C. No. 01</p> <p>Banco Industrial, S.A. 63-A2 323848 323848 Intereses bancarios Cta. 027-002764-2 Bco. Industrial mes de febrero 2015 TOTAL</p>				<p style="text-align: right;">Q 51,053.52</p> <p style="text-align: right;">Q 51,053.52</p> <p style="text-align: right;">TOTAL DE INGRESOS Q 51,053.52</p> <p style="text-align: right;">RESUMEN</p> <p style="text-align: right;">Saldo Anterior Q 11,092,402.74</p> <p style="text-align: right;">(+) Ingresos del Mes Q 51,053.52</p> <p style="text-align: right;">Suma Q 11,143,456.26</p> <p style="text-align: right;">(-) Egresos del Mes Q -</p> <p style="text-align: right;">Saldo Siguiete Mes Q 11,143,456.26</p>	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fb./2662 Clas. 365-12.8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.B.X: 2423-8900 - N.I.R: 151223-7 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200/001 AL No. 260/000, SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 4-A1:CCC 0395 DE FECHA 19/02/2014, CORRELATIVO 01/2014 DE FECHA 19/02/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB. FOLIO 113

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. =

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q.
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
 TOTAL ----- Q. =

CORRECCIONES: (*)

**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
 CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA
 PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN		5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	

CNEC
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. _____ FECHA 05 DE MARZO DEL 20 2015

Lic. Edí Otoniel Vélez González

JEFE

(Sello)

CNEC
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

César Augusto Sian Álvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE LIBRO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO, DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA, TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OPCIONES QUE USAN FORMA 105-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL MENCIONADO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PODIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA 6, LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO REVOLUCAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 59, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA